

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**30061** *KAIZEN TEKSTIL, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*  
*BAGAMI, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*

Anuncio de acuerdo unánime de fusión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las compañías "Kaizen Tekstil, S.L." y Bagami, S.L.", aprobaron por unanimidad en sus reuniones celebradas el 6 de noviembre de 2012, la fusión por absorción, impropia e inversa de Kaizen Tekstil, S.L. por "Bagami, S.L.", disolviéndose sin liquidación, la primera y transmitiendo en bloque, a título universal, todo su patrimonio a ésta última, la cual no necesita ampliar su capital social al ser el sociedades participadas al 100%.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades fusionadas a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de ambas compañías a oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último acuerdo de fusión.

Barcelona, 7 de noviembre de 2012.- Maurizio Rognoni, Administrador único de "Kaizen Tekstil, S.L." y "Bagami, S.L."

ID: A120078202-1